JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, diez (10) de diciembre de dos mil catorce (2014)

Radicación:	No. 2013- 00224
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JOSE GREGORIO SANCHEZ GUTIERREZ
Demandado:	NACION – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

Teniendo en cuenta que no es posible llevar a cabo la audiencia de pruebas programada dentro del proceso de la referencia en la audiencia inicial del pasado 23 de octubre de 2014, en atención a situaciones inesperadas por el Despacho, se hace necesario fijar nueva hora para adelantar la misma, la cual se llevará a cabo el próximo **jueves doce (12) de febrero de 2015 a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 p.m.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HERNANDO AUGUSTO ARÁNZAZU CARDONA
JUEZ